

ANEXO I: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Contribuye con medidas innovadoras a la mejora de la calidad educativa desde una perspectiva de atención a las diferencias individuales del alumnado	
Responde a una necesidad identificada, fruto de una evaluación inicial cuidadosa y, por tanto, tiene un objetivo definido, pertinente y realista.	HASTA 5 PUNTOS
Se adapta a su contexto a través del desarrollo de acciones encaminadas a la búsqueda de soluciones nuevas o creativas que contribuyan a la eliminación de barreras de aprendizaje y participación para el alumnado.	HASTA 5 PUNTOS
Presenta claridad en el diseño de las secuencias de actividades y calidad de los materiales didácticos incluidos. Se concretan la evaluación, los indicadores y procedimientos puestos en práctica para el seguimiento, análisis y mejora de las actuaciones.	HASTA 5 PUNTOS
Se refiere a hechos evidenciables y no a intenciones.	HASTA 5 PUNTOS
TOTAL	HASTA 20 PUNTOS

2. Obtiene resultados tangibles de mejora e impacto positivo en la comunidad educativa		
Demuestra un impacto observable y positivo en su contexto; alcanzan los objetivos establecidos; y utiliza de los recursos disponibles.	HASTA 5 PUNTOS	
Existe una gran diversidad de agentes de la comunidad educativa implicados en el proyecto, el cual se ha desarrollado gracias a una amplia participación del Claustro con aportación de ideas e implicación en la mayor parte del proceso.	HASTA 5 PUNTOS	
Fortalece la comunidad creando vínculos entre sus miembros, fomenta el trabajo en colaboración de los docentes y la cooperación entre el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	HASTA 5 PUNTOS	
Está bien fundamentada. Presenta resultados basados en la evaluación/valoración.	HASTA 5 PUNTOS	
TOTAL	HASTA 20 PUNTOS	



ANEXO I: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3. Consigue objetivos que puedan mantenerse en el tiempo y produzcan efectos duraderos.		
Se puede mantener en el tiempo y producir efectos duraderos.	HASTA 5 PUNTOS	
Se aplica un sistema de evaluación y seguimiento de los resultados.	HASTA 5 PUNTOS	
Presenta líneas de actuación para el futuro como consecuencia del trabajo realizado.	HASTA 5 PUNTOS	
Está dirigida a un colectivo concreto, aunque repercute en el beneficio de la colectividad, lo que la hace susceptible de extensión a futuros cursos escolares.	HASTA 5 PUNTOS	
TOTAL	HASTA 20 PUNTOS	

4. Permite el desarrollo de acciones y medidas que sirvan como modelo a otros centros y que fomenten las iniciativas en materia de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado (20 puntos)		
Sirve como ejemplo o modelo para desarrollar iniciativas y actuaciones en otros centros educativos.	HASTA 5 PUNTOS	
Es adaptable a las necesidades concretas del propio centro y a los cambios en el contexto.	HASTA 5 PUNTOS	
Se impulsa la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado basada en la actividad de los alumnos y en la colaboración dentro del aula, tanto en el centro como en coordinación con otros centros.	HASTA 5 PUNTOS	
Se comparten los resultados y actuaciones con otros centros mediante páginas web, plataformas virtuales con acceso a los recursos del proyecto, entre otras acciones.	HASTA 5 PUNTOS	
TOTAL	HASTA 20 PUNTOS	